



Resolución de Decanato 139 / 2024 - SAL -UNSA

12066/23 - Tener por sustituida a la Profesora Nelly CONTRERAS, Miembro del Jurado Titular, por el Profesor Felipe LESCANO, que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "SALUD-HOMBRE-SOCIEDAD" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad.

De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,  
04/04/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"*  
*"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

**RESOLUCION -D- N° 139 - 24**

Salta, 03 ABR 2024  
Expediente N° 12066/23

**VISTO:** La Resolución CD N° 536/23, mediante la cual se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**SALUD-HOMBRE-SOCIEDAD**" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Prof. Nelly Contreras, Miembro Titular del Jurado, solicita carpeta médica según el parte de novedades, emitido por el Departamento de Personal para el día 21 de Marzo del año en curso.

Que el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría en su artículo 26° expresa "(...)los miembros suplentes del Jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25".

Que corresponde sustituir a la Profesora Nelly Contreras por el Profesor Felipe Lescano Miembro Suplente.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;**

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Tener por sustituida a la Profesora Nelly Contreras, Miembro del Jurado Titular, por el Profesor Felipe LESCANO, que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**SALUD-HOMBRE-SOCIEDAD**" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad.



Resolución de Decanato 139 / 2024 - SAL -UNSa

12066/23 - Tener por sustituida a la Profesora Nelly CONTRERAS, Miembro del Jurado Titular, por el Profesor Felipe LESCANO, que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "SALUD-HOMBRE-SOCIEDAD" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad.

De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,  
04/04/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"*  
*"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -D- N° 139 - 24

Salta, 03 ABR 2024  
Expediente N° 12066/23

**ARTICULO 2º:** Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: postulantes aceptados y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.-

D.G.A.A
jc.
le.
MVA

Lic. NELIDA ELINA CONDORI  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Prof. NANCY CARDOZO  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa